

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, N.º 436

PORTUGAL

El bello país lusitano viene siendo hace tiempo teatro de sucesos desdichados que cada día aniquilan más sus energías. No puede sernos indiferente lo que sucede allá por razones de vecindad y a la vez por ser hermanos nuestros.

Su historia y la nuestra son una misma, como la raza y como todo, puesto que estamos separados por frontera artificial y, por lo tanto, destinada a desaparecer.

¿Cuándo? Eso será cuando el destino lo disponga, sin que la susceptibilidad de los portugueses lo pueda evitar. Ellos, salvo raras excepciones, son enemigos, no ya de la soñada confederación ibérica, sino hasta de la aproximación a España, por temor a una absorción más fantástica que real.

En cambio, la que Inglaterra ejerce sobre ellos la aceptan con gusto y ahora es una de las ocasiones en que debieran reconocer el perjuicio inmenso que esa especie de protectorado británico les causa.

Pero no es nuestro fin convencerlos, ni menos esperamos esa unión de los dos pueblos por ahora.

Nos concretamos a lamentar de todas veras lo que hoy ocurre en Portugal, que es acaso lo más grave que le ha sucedido hace mucho tiempo, y eso que son recientes el regicidio, el destronamiento y el cambio de régimen.

Con todo eso, y a pesar de las enormes consecuencias que acarrear tales acontecimientos a un país, éste puede subsistir.

Belgrado se manchó no hace muchos años con un asesinato real, y sobre la sangre del Konak se ha levantado una Servia fuerte y gloriosa.

En Sedan se hundió la corona imperial francesa, y sobre las ruinas de aquel desastre de hace más de cuarenta años se alzó la esplendorosa república que en el actual trance por que está pasando ha demostrado que vive aún la vieja Francia de las gloriosas tradiciones y del patriotismo acendrado.

Pero lo que no hay país que lo resista, es la descomposición que manifiestan los sucesos portugueses.

Los oficiales del Ejército, creyendo injusto el destino a campaña, la forma de ir a luchar en las colonias africanas con los alemanes; cientos de compañeros suyos, renunciando al mando de tropas y constituyéndose arrestados por solidaridad con los castigados por ese acto; reservistas amputándose un dedo para librarse de ir a filas, indica todo eso un estado anárquico punto menos que imposible de corregir.

No puede reputarse cobardía, porque los portugueses son valientes y pundonorosos; lo que implica es un divorcio absoluto entre el país y el Gobierno, que no reparará la dimisión del ministro de la Guerra.

La protesta militar contra él significa que ha observado una conducta reprochable, porque no si razón se llega a ciertos extremos. Pero no es esto todo: el Gobierno la hecho declaraciones imprudentes y se ha comprometido en la guerra europea, ó mejor dicho, ha comprometido a la nación que no quiere intervenir. Los alemanes han atacado sus colonias, y el pueblo no quiere ni defenderlas, á juzgar por lo que ocurre.

Esas son las consecuencias de gobernar contra la opinión de un país. Pero el país que se opone á la defensa de sus territorios hollados por la planta del extranjero, es país perdido, y quien en estas circunstancias procede, mata á su patria.

Hacemos fervientes votos porque el país vecino y hermano se reponga de la gravísima crisis en que se encuentra.

EL REY A ANDALUCÍA

En el expreso de Andalucía marchó anoche el rey al coto de Doñana, acompañado del infante D. Alfonso de Orleans, el marqués de Viana, el conde de Maceda, los duques de Medinaceli y Tarancón, el marqués de Borgheto y el conde de Gavia. En Sanlúcar de Barrameda esperarán

los Sres. Garvey y duque de Tarifa, propietarios del coto. D. Alfonso estará de regreso en Madrid el 6 de Febrero.

VERDADES COMO PUÑOS

Los quintos á cuerpo

Félix Lorenzo, el admirable cronista, ha dedicado un «perfil del día» en «El Imparcial» á comentar esa rutinaria costumbre, que obliga á ir á cuerpo gentil á los reclutas en el mes de Enero.

Tan oportuna y tan simpática nos resulta esta invocación, al bienhechor capote, que lo mejor que creemos poder hacer es trasladar íntegro su artículo archisimpático á nuestras columnas, para repetir por nuestra cuenta:

Señor gobernador militar ¿por qué los quintos van á cuerpo?

«Son jóvenes y fuertes y animosos—dice Félix Lorenzo—estos reclutas de ahora, y da gusto verlos marchar por esas calles embutidos en su «primera puesta», con la misma marcialidad y tanta soltura como un veterano de África.

Pero yo, atrincherado en mi buñanda y mirándolos á través de las nubes de mi aliento congelado, he necesitado arder en niebla para no tirar de frío. Señor gobernador militar: ¿por qué los infelices quintos van á cuerpo?

Ya sé, como todos los que hemos tenido la incómoda honra de llevar el chopo, que al recluta no se le dan armas y «prendas mayores» sino después de instruído. Pero esa es una de tantas formalidades que deben desaparecer. Bien está lo de las armas; que sólo las ciña ó las lleve quien es capaz de usarlas bien; pero el capote, mi general, sabe y puede usarlo dignamente todo el que tenga frío.

Si se quisiera endurecer al soldado, yo no diría una palabra, porque el sistema resulta eficaz: dentro de una semana, cada quinto es un carámbano. Tampoco habría nada que argüir si hubiese falta de capotes; pero los hay tan de sobra, que, sin contar los amontonados en los almacenes, cada veterano tiene dos. Yo creo que se trata solamente de una rutina del tiempo—si lo hubo—en que los quintos se incorporaban en Agosto. Cuando el esposo de Maricastaña era ministro de la Guerra.

Claro que estos chicos—¡ay, quién volvería!—van alegres y orgullosos dentro de su guerrera de entretiempos, y no la cambiarían por el capote enguatado del general Primo de Rivera, que representa ochenta y cuatro años de servicios á la patria, pero ochenta y cuatro años, al fin. Sin embargo, tampoco hay que confundir el fuego de la interior satisfacción con una estufa. Es fuego espiritual, que le permite á uno pillar una pulmonía y morir del todo. Para la muerte no hay distinción entre «resignados» y «satisfechos».

«La veteranía es un grado». Ese afonismo militar nos lo sabemos de memoria—y hemos abusado de él, ¡oh, simpáticos burregos!—todos los «viejos lobos» de tierra; pero en el mes de Enero y con el frío que hace, la veteranía con capote representa varios grados de diferencia. Y esto ya es establecer desigualdades peligrosas en el Ejército, señor gobernador militar de la helada villa.

Es cuanto quería exponer este antiguo quinto, y expuesto lo deja entre el calor de la improvisación y el frío del recuerdo de su guerrera.

Félix LORENZO

La Política

El general Azcárraga, enfermo.

El presidente del Senado, general Azcárraga, ha sufrido una pequeña recaída en su dolencia.

Por su casa de la Carrera de San Jerónimo desfilaron hoy numerosas personalidades para informarse de su estado.

Consejo de ministros.

Mañana martes se celebrará otro Consejo de ministros.

En él se despacharán los asuntos que en el de ayer quedaron pendientes.

CONSIDERACIONES SOBRE LA GUERRA

Las mujeres combatientes

Se asegura que en Alemania hay organizados regimientos de mujeres. No sabemos si es exacto; pero sí nos consta la noticia, dada por un español á una hermana suya, residente en Madrid, y en la cual se afirma que los rusos, en uno de los combates, al enterrar los muertos causados á los alemanes, se encontraron sorprendidos, en el acto de despojar de las vestiduras á los cadáveres, con ocho bellas mujeres.

La estancia en Rusia del español aludido y la referencia que hace del general que desde el campo de operaciones escribió el hecho á su familia, residente en Petrogrado, nos permiten recoger la noticia como exacta.

Nada tiene de particular que el patriotismo las inflame y demos un salto á tiempos que quedaron rezagados, porque ya en la Edad Media no guerrearán las mujeres, pero conseguían que en los simulacros de combate, en las justas y torneos se preparasen los caballeros para guerrear.

Ellas hacían que buscasen la gloria y el honor; ellas dirigían á los combatientes á la defensa de los débiles, preparando de este modo el reinado de la ley; ellas contribuyeron á que el galanteo humanizase al guerrero.

Las mujeres en los ejércitos casi siempre han sido ocasión de disputas y de enfermedades. Cuando la indisciplina se acentuaba, los generales no tenían más remedio que expulsarlas de las filas; pero entonces no actuaban como combatientes.

Cierto general dispuso en una ocasión que un joven oficial de severa conducta purgase el campo donde se hallaban las tropas de mujeres equivocadas. Quedó servido; pero soportó que, secretamente, ignorando él mismo el lugar de la extracción, expulsase la que era objeto de sus amores.

Luchan las mujeres alemanas llenas de patriotismo. Este disculpa el que la bella mitad del género humano incite al enemigo á no tratarlas con galantería, sino considerando un motivo de ofensa el que unas manos blancas den gusto al percutor.

Hoy van ellas á la guerra para matar enemigos. El matar enemigos fué también práctica de mujeres españolas que habían amado mucho pero en otra forma.

Un escritor, Bacallar, marqués de San Felipe, describe cómo en la guerra de Sucesión el marqués de la Mina vió perdido su ejército en Madrid, y añade: «Porque de propósito las mujeres públicas tomaron el empeño de entretener y acabar con su ejército, y así iban en cuadrillas por la noche hasta las tiendas é introducían un desorden que llamó al último peligro á infinitos, porque en los hospitales había más de 6.000 enfermos, la mayor parte de los cuales murieron. De este inicio y pésimo ardid usaba la lealtad y amor al Rey, aun en las públicas ramerías, y se aderezaban con olores y aceites las más enfermas para contaminar á los que adormecían, vistiendo traje de amor al odio. No se leerá tan impía lealtad en historia alguna.»

No quisiéramos ver á las mujeres medidas en los combates, dedicadas á la destrucción, igualando la ferocidad del hombre; pero todo lo santifica el patriotismo de ellas.

Las mujeres que, guiadas por éste, se encuentren en la línea de fuego serán más temibles que los hombres, porque su ardiente impulso les hace omitir la prudencia para quedarse con la temeridad.

Para los hombres es un acicate, un estímulo. ¿Quién es capaz de sentir temor al ver á su lado una mujer valiente que dispara, que avanza, que acomete y que mata y sabe morir?

Después de la contienda será ocasión de apreciar cómo lucharon esas bravas alemanas, tan dignas de encomio como lo son las mujeres francesas que, por su carácter más sentimentalista, lloran, y

LA GUERRA EUROPEA

rezan, y visten de luto hasta por la muerte de un amigo.

Reconocemos que es grandiosa la mujer que combate por un ideal, pero nos gusta más la que implora la consecución de ese ideal. Entre la que apostrofa y la que llora, nos inclinamos á ésta. Sean los hombres, hombres, y las mujeres, mujeres.

Era costumbre cruel, pero significativa, dados aquellos tiempos, la de los tebanos: á los niños muy bonitos los ahogaban; á las niñas feas las sacrificaban. Ambos en holocausto de los dioses, que se habían descuidado al permitir engendrar hombres lindos y mujeres feas. Afirman que un hombre bello era una mujer hombruna y una mujer fea era un hombre incompleto.

Hay que reconocer que de muchas guerras han sido las mujeres causantes, y luego han visto destrozarse á los hombres sin combatir y sin llorar. En esta ocasión no se puede decir lo mismo, dando exactitud al verso:

Las mujeres al mundo perdido tienen, y los hombres al mundo... y á las mujeres.

Ruiz Benítez de Lugo.

Impresiones

Las acciones militares principales, desarrolladas en territorio francés, han tenido como teatro la Champagne y el Argonne.

Las operaciones en la Champagne tienen que ser extremadamente lentas; pues la ofensiva francesa tropieza con trincheras muy bien organizadas por los alemanes.

Las ventajas alcanzadas por los franceses son de uno á dos kilómetros, y la posición principal ocupada es la de Perthes. Ahora, la lucha, todos los días repetida, en Massiges, Beausejour y otros puntos, tiene por finalidad la ocupación de unas alturas, de gran valor estratégico.

En el Argonne, las desventajas están del lado de los alemanes; pues el Kronprinz, en la retirada del Marne, no tuvo previsión estratégica y abandonó la línea férrea más importante. Ahora comprenden los alemanes su error, y luchan activamente para mejorar sus posiciones; pero ya tropiezan con la resistencia francesa, debidamente organizada.

En Alsacia continúan los combates. La lucha principal se registra al pie de los Vosgos, á mitad de camino entre Cernay y Sultz.

Las dificultades que para operar ofrece el terreno son muy grandes, y además, la nieve, abundantemente caída en toda la comarca, aumenta la lentitud de todos los progresos.

En el frente del Este, los austro-alemanes han comprendido lo perjudicial que puede ser no poner coto á la ofensiva rusa en Transilvania, y ya se anuncian importantes movimientos de tropas austriacas destinadas á tal fin.

Ni en el Vístula, ni en el Pilica y el Nida, se registran cambios de importancia. Continúa la lucha de trincheras, encubriendo quizás movimientos de tropas á retaguardia ó propósitos de maniobras nuevas.

Al Norte del Vístula el avance ruso es un hecho innegable. Han ocupado Skempe, importante por ser el centro de varios caminos que conducen al Vístula; tienen ocupado también Plock, y avanzan sobre Wloclawek. La misma parsimonia con que avanzan los rusos hace más interesante esta maniobra.

Sigue siendo tema de palpitante actualidad la acción de los Zeppelines alemanes. Algunos críticos niegan que fuesen dirigibles las aeronaves que cumplieron el «raid» sobre la costa de Norfolk. Fundándose en las distancias que tuvieron que recorrer, suponen que quienes realizaron la excursión fueron aeroplanos ó hidroaeroplanos salidos de Zeebrugge, escoltados algún tiempo por dirigibles.

No parece descabellada esta hipótesis, si se tiene en cuenta que los grandes Zeppelines, cubiendo 30 000 metros, pueden transportar cada uno 10 000 kilos de explosivos, repartidos en torpedos que pesan varios centenares de ellos. El efecto de estos explosivos tiene que ser enorme, y no corresponde á ese efecto el daño causado en Yarmouth.

Pero, sea ó no cierta la hipótesis, trátase de una ú otra clase de aviones, lo indudable es que los alemanes han empezado á realizar ensayos para una acción aérea contra Inglaterra, y que, según los periódicos alemanes, se simultaneará con una acción de submarinos.

La acción aérea plantea un problema de Derecho internacional. Hasta ahora las leyes de la guerra iban dando á ésta, según la expresión de nuestro reglamento de campaña, «un carácter más humano y caballeresco». Ahora estamos frente á luchas por la existencia, y las leyes de la guerra se han arrinconado.

Unos y otros beligerantes se han esforzado en decir que es preciso exterminar al adversario, aniquilarle, y ya la lucha no reconoce como fin la «destrucción del Ejército», sino la «destrucción del país».

Solo con este concepto de la guerra se explica el vuelo de aeronaves, con el consiguiente lanzamiento de explosivos, realizado por unos y otros beligerantes, siempre con grave peligro de la población civil. Así pueden explicarse también otras medidas, igualmente censurables desde el punto de vista del Derecho internacional.

A los neutrales nos toca contemplar el espectáculo con verdadero sentimiento. Es triste que el heredero del siglo de las luces presencia tales cosas, cuando tantas otras virtudes morales se están poniendo de relieve.

El telégrafo ha dado poco menos que como seguro el rompimiento de Alemania y Rumanía. La noticia aparece dada de un modo tan extraño, que la resta verosimilitud.

M. M.

CÓMO SE ALIMENTA EL EJÉRCITO INGLÉS

«El Ejército lucha según está su estómago», dijo Napoleón en una de aquellas frases en que concentraba su filosofía de la guerra durante su retiro en Santa Elena.



Los efectos de los últimos terremotos de Italia en una parte de su zona de acción.

Para saber lo que significa á un Ejército estar mal alimentado, basta recordar los sufrimientos de los turcos en su última guerra con los búlgaros.

La batalla de Lüle Burgas fué perdida, no porque los turcos carecieran de valor, sino de pan. Tenían que luchar, después de cuatro días de hambre, y en su retirada muchos murieron de inanición.

Los pobres belgas, en sus trincheras, han pasado hambre durante muchos días, porque después de la caída de Amberes quedó deshecha su organización en materia de subsistencias.

Del enemigo, muchos se han rendido por comer. Pero el soldado inglés, á pesar de los horrores de la guerra, obtiene siempre su ración con regularidad infalible.

Respecto á esto, he oído decir á un soldado francés: «Ma foi! ¡Nuestros compañeros se alimentan como Príncipes! El olor á tocino, que viene de sus trincheras, es más agradable que el aroma de las flores. Comen como luchan: con furia».

La ración diaria por soldado es la siguiente:

Libra y cuarto de carne fresca, ó una libra de carne en conserva; libra y cuarto de pan, cuatro onzas de tocino, tres onzas de queso, cuatro onzas de jamón, tres onzas de azúcar, media libra de verduras, frescas, ó dos onzas de verduras secas, cinco octavos de onza de té, café ó cacao; dos onzas de tabaco por semana ó 50 cigarrillos.

Hay más ciencia en este menú que la que imagina el soldado que da cuenta de él.

Esta ración ha sido acordada después de un detenido estudio del organismo humano y de las cualidades de los alimentos.

Son necesarias 2.000 calorías para conservar la vida de un hombre tendido en una cama, sin ejercicio físico y mental, y 4.500 para mantener su energía en servicio activo, teniendo en cuenta una marcha media al día de ocho leguas. La ración diaria provee al soldado inglés con 5.000 calorías; así, pues, le sobran 500 para un apuro.

En una libra de queso hay 1.400 calorías, y sólo 800 en igual cantidad de solomillo asado; así, el labrador que come un trozo de pan con queso, al lado de su arado, asimila más energía que un hombre que coma carne en un restaurant confortable.

La organización del suministro de la enorme cantidad de alimentos que necesita el Ejército expedicionario inglés, llevada á cabo por la Comisaría de aprovisionamientos, bajo la dirección del intendente del cuartel general, es, sencillamente, maravillosa.

Dos años antes de estallar la guerra, el comisario de aprovisionamientos, con los demás jefes á sus órdenes, estuvo estudiando en todos sus detalles el nuevo método, que ha hecho desaparecer todos los horrores sufridos en guerras anteriores.

Preparados con esa anterioridad, al llegar el momento de entrar en campaña, la organización era perfecta y completa, tanto respecto á la alimentación, como respecto al transporte de las tropas.

Una de las reformas más importantes ha sido la supresión de los contratistas, y por lo tanto, también de las Agencias que suministraban comestibles á las tropas en el campo.

Todos los alimentos van directamente del War Office á los depósitos establecidos, desde donde son enviados al campo de batalla, según las necesidades.

Sir William Robertson, el intendente del cuartel general, y sir John French, son los responsables de todos los servicios de subsistencias y utensilios.»

Philip Gibbs.

Resumen de operaciones

El ministerio de la Guerra francés ha facilitado un resumen de operaciones desde el 15 de Noviembre al 15 de Enero. Es un documento sincero, y al leerlo se advierte el carácter pesado y monótono—propio de la guerra de posiciones—que la lucha tiene en Francia y Bélgica.

Ni los éxitos alemanes ni los éxitos franceses son lo bastante para decidir la contienda. Son una demostración de que se atiende á lo que se llama «guerra de usura», y con un poco más de propiedad debería llamarse «guerra de desgaste». Los progresos mayores son de dos kilómetros, lo cual supone un avance diario de 33 metros.

¡Es muy poco para confiar en la terminación de la guerra!

Esto se enlaza con el concepto de la campaña que han formado los aliados. Persona muy conocedora de la política inglesa nos afirmaba recientemente que Inglaterra sabe que Alemania tiene una resistencia suficiente para continuar dos años la guerra; pero ella se prepara para poderla continuar cuatro. El éxito, según esta opinión, será del que demues-

tre, no mayor acometividad, sino mayores energías de resistencia.

Operaciones militares

En Francia se recrudece la lucha.

LONDRES, 24.—Las noticias recibidas de Francia dicen que se ha recrudecido la lucha en todo el frente, y que los alemanes han sido rechazados en un contraataque por las fuerzas inglesas en Saint Omer.

Además, unidos ingleses y franceses, han ocupado una línea de trincheras alemanas.

Ataques alemanes rechazados por los rusos.

ROMA, 24.—Según un comunicado del Estado Mayor ruso, los alemanes han realizado varios ataques en la orilla derecha del Vístula.

También en otros frentes, las tropas germanas intentaron varias ofensivas que fueron igualmente rechazadas.

En el Cáucaso continúa el combate turco-ruso.

SAN PETERSBURGO, 24.—El Estado Mayor del ejército ruso del Cáucaso comunica que en la región de Tehorok continúa encarnizado combate, como consecuencia de la ofensiva contra el frente turco en aquella región.

Noticias diversas

La neutralidad de Bulgaria.

ROMA, 35.—El ministro búlgaro Chenediff, que llegó hace días á esta capital con misión especial de su Gobierno, ha manifestado al Sr. Salandra que Bulgaria mantendrá la más absoluta neutralidad en el conflicto europeo.

Llamamiento de reclutas en Grecia.

ATENAS, 24.—En reemplazo de las dos quintas licenciadas han sido convocadas otras dos.

Hay actualmente en los cuarteles 123.000 soldados.

El ejército de primera línea de Grecia se compone de 300.000 hombres.

Un motín militar en Constantinopla.

Según noticias recibidas de Odessa, ha habido en Constantinopla un grave motín militar, que fué dominado á costa de mucha sangre.

Enver pachá ha hecho fusilar, después, á diecisiete jefes y oficiales que se habían distinguido mucho en la guerra balcánica.

Marruecos

Un combate en Tetuán.

TETUÁN, 21.—Comandante en jefe al ministro de la Guerra:

«Fuerzas del bloque núm. 2, denominado Zaguelet, y de una columna volante al mando del coronel Cortés, han tenido un combate con los moros.

Por nuestra parte tenemos que lamentar diez muertos, entre ellos el segundo teniente D. Carlos Menada Lafuente, y heridos el segundo teniente D. Luis Valcázar Crespo y 13 de tropa, en su mayoría leves.»

Según noticias que se reciben de Tetuán, los moros que agredieron el otro día á fuerzas españolas iban mandados por Ben-Hasen, cabecilla de Angera, dejando en su huída ocho muertos, que no pudieron recoger.

El temporal en Melilla.

Desde anteanoche reina en Melilla un fuerte temporal, que ayer, á mediodía, se convirtió en verdadero huracán, que aún continúa. Como consecuencia de él, han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas con las posiciones del territorio. Ha sido menester desalojar 27 barracones del Hospital Doker, que amenazan ser destruidos por el viento, siendo trasladados los enfermos á otros locales hasta que pase el peligro.

El tren de viajeros del ferrocarril del Estado Nador-Zeluán fué volcado, no obstante componerse de tres vagones, con 12 toneladas de peso cada uno, sin que hayan ocurrido desgracias personales. Queda la vía libre y puede seguirse prestando servicio.

El cable de Chafarinas á Cabo de Agua se halla interrumpido por averías, y el vapor correo de Málaga no ha podido salir.

Anoche llegó el vapor correo «Ausias March», en el que venía desde Málaga el general Fernández Llanos.

El «Ausias March» entró en el puerto, de arribada forzosa, á las once de la noche, no desembarcando el general por el mal estado del mar.

Hasta media noche entraron, también de arribada forzosa, el «Sibel Kibir» y varios buques pesqueros.

La goleta holandesa «Arcadia» fué sorprendida por el temporal en el cabo de San Antonio, sufriendo la pérdida del mastilero y del trinquete.

En San Francisco el Grande LAS ORDENES MILITARES



La reunión del Capítulo de las Ordenes militares, celebrada bajo la presidencia del Rey, como gran maestro, en la iglesia de San Francisco. (De «Heraldo de Madrid».)

En la Comandancia de Artillería el viento arrancó de cuajo el «garage» de automóviles, sin producir desgracias.

Se han derrumbado en los barrios exteriores varias techumbres y tabiques, no ocurriendo tampoco desgracias.

El licenciamiento en Melilla.

El día 1.º de Febrero comenzará el embarque de soldados licenciados de la quinta de 1911.

Se espera que el 2 de Febrero desembarcarán en Málaga los reclutas pertenecientes á Galicia, Asturias, León, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz.

A Málaga llegarán el 3 los pertenecientes á Málaga, Sevilla, Huelva y Cádiz, y á Almería, los de esta provincia. También á Málaga irán el 4 los de Jaén, Granada, Toledo, Cuenca, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Segovia, Avila, Guadalupe, Valladolid, Santander, Palencia, Burgos, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

El día 5 marcharán los de Cataluña, Valencia, Lugo, Navarra y Murcia.

El oficial muerto.

El segundo teniente D. Marcos Menada Lafuente no había cumplido aún veintidós años. Ingresó en el servicio el 30 de Agosto de 1910.

Destinados á campaña.

Han sido destinados al ejército de África los siguientes jefes y oficiales de Artillería:

Coroneles D. Rafael Ripoll y D. José Sousa.

Capitanes D. Cayetano Cabanyes, don Miguel Rubio Las Heras, D. Arturo Díaz Clemente, D. Lorenzo Varela de la Cerda, D. Manuel Muniesa y D. César Fernández y Alvarez Maldonado.

Primeros tenientes D. Tomás Durango, D. Martín Bermejo y D. Rafael Fernández Hermosa.

Segundos tenientes de la escala de reserva D. Manuel Fernández Vila y don Juan Antonio Reig.

Consejo de ministros

Ayer, á las once y media, se reunieron los ministros en el departamento de Guerra, por continuar delicado el conde del Serrallo.

El Consejo terminó á las dos de la tarde.

El Sr. Dato dió la referencia de lo tratado en el mismo.

Dijo que se había acordado presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo una pensión de 5.000 pesetas á la viuda del malogrado Peral.

Se habló de las necesidades de la provincia de Castellón por las dificultades que tiene para la exportación de la naranja y la baja de precios de ésta.

Se acordaron algunas medidas que se adoptarán para remediar tan crítica situación.

Se aprobaron tres proyectos de Hacienda: uno relativo á la constitución de institutos de crédito para favorecer á la Agricultura, Industria y Comercio nacionales; otro, referente á la inspección

y vigilancia del Gobierno en las Cajas de Ahorro y no sujetas á patronato del Estado, y otro, referente á la regulación de los derechos y franquicias arancelarias de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Estos proyectos serán inmediatamente sometidos á la aprobación del Parlamento.

De Fomento se aprobaron varios expedientes.

Se acordó una aclaración á la Real orden de adjudicación del pavimento de Madrid, en vista de una instancia presentada por uno de los licitadores.

También se aprobaron expedientes de Gracia y Justicia.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Debate», con motivo de la proximidad de las elecciones para diputados provinciales, excita á los católicos, fundados en las reiteradas instrucciones de los Pontífices Pío IX, León XIII y Pío X, á trabajar desde luego en los preparativos electorales, unidos todos, para asegurar el triunfo.

«El Liberal» siente que no vaya á Panamá un buque español, sea el «España» ú otro menor, porque los descubrimientos de España en América merecen que nuestro pabellón ondee al lado de los de las demás naciones.

«Heraldo de Madrid», inspirándose en las ineficaces escenas á que dan lugar algunos jovencitos, señoritos á juzgar por el traje, que es lo único que de tales tienen, desea que las personas decentes que presencian esas escenas ó de ellas son víctimas, inicien una campaña en la Prensa y en el Parlamento ó se tomen la molestia de presentar denuncias en la Dirección general de Seguridad para acabar con eso que tanto nos denigra.

«La Epoca» estudia las alteraciones de la Bolsa de Madrid en la última semana, haciendo constar que el dinero sale de su retraimiento y la Deuda exterior se va repatriando.

«Diario Universal» dice que no se trata de la derogación, sino de la reforma de la ley de jurisdicciones, en el proyecto aprobado por la alta Cámara y que pronto empezará á discutirse en el Congreso; y añade que no le satisface porque se restablece el art. 7.º del Código de Justicia militar y prescinde de varias reformas contenidas en el proyecto de derogación que presentó el conde de Romanones.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Supernumerario.

Se concede la situación de supernumerario sin sueldo al capitán de la Guardia civil D. José Aladro, y al músico mayor de tercera D. Francisco Esbrí.

Licencias.

Se concede la de tres meses para Habana al capitán de Infantería D. Rufino Eterna Bocalandro, y la de dos para el mismo punto al de igual empleo y Arma D. Carlos Ducassi.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Julián Paredes, al primer teniente de Caballería D. Juan Fernández de la Puente y al segundo teniente D. León Muñoz.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada de la sección de reserva D. Federico Montaner Gil, para fijar su residencia en Pamplona.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Manuel de la Barra, al capitán de Artillería D. Eduardo González, cesando á las órdenes de dicho general, el teniente coronel de Artillería D. Luis Sociats.

Brigadas.

Se concede el empleo de brigada al sargento de Infantería D. Juan Cardona Calvo.

—Se publicará mañana propuesta de destinos de brigadas y sargentos de Infantería, y de ascensos á brigadas en Caballería.

—Es destinado á Lanceros de Villaviciosa el brigada D. Manuel Ibáñez Navarro.

Vuelta á activo.

Se le concede al capitán de Caballería D. José Aguirre Olózaga.

Profesorado.

Se anuncian cuatro vacantes de profesor en el Colegio de Guardias Civiles Jóvenes, una de comandante, una de capitán y dos de primer teniente.

—Se concede la separación de la Academia de Intendencia al oficial segundo ayudante de profesor D. Jacinto Vázquez López.

Destinos.

Al ministerio de la Guerra de plantilla el oficial tercero de Oficinas militares D. Manuel Alonso y García Conde.

—Se dispone cambien entre sí de destino los maestros armeros D. Ceferino Vázquez y D. Marcelino Alonso.

—Queda excedente el primer teniente de la Guardia civil, regresado de la Guardia colonial de Guinea, D. Gonzalo Bueno Rodríguez.

—Es nombrado vocal interino ante la Comisión mixta de Logroño, el médico primero D. Manuel Díez.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Ingenieros D. José Díaz López.

Gratificación.

Se concede la anual de 450 pesetas al primer teniente D. Luis Sánchez Templeque, con destino en el servicio de la Aeronáutica militar.

Reserva gratuita

En vista de una consulta formulada por el capitán general de la segunda región, se ha resuelto que si bien todas las disposiciones dictadas hasta hoy tienden á facilitar la declaración de aptitud para los empleos de cabo, sargento, brigada, suboficial y oficial de la Escuela de Reserva gratuita, ninguna varía, en lo más mínimo, los preceptos de la ley de reclutamiento vigente respecto al momento en que los interesados deben tomar posesión de los respectivos empleos y, por consiguiente, que los ascensos á cabos se hagan dentro del primer año de servicio en filas, los de sargento dentro del segundo año y los de oficial durante todo el tercero, debiendo reemplazarse la frase período de servicio por la de año de servicio cuando se publique el reglamento definitivo para la constitución de la escala de oficiales y clases de la reserva gratuita.

Por qué se llaman Canarias

Núñez de la Peña lo deriva de «Crano» y «Crana», reyes de Italia, los que dejaron a Europa por guerras civiles y abor-daron en Gran Canaria.

Viera dice que esta anécdota está tomada del Viana, con la diferencia de que no son los reyes de Italia los que fueron a las islas, sino vasallos suyos en busca de aventureros, y que, en recuerdo a sus príncipes, al establecerse en una la denominaron «Canaria».

El mismo Viana, en otro pasaje poco consecuente con lo expuesto, hace proceder este nombre del verbo latino «cano», que significa «cantar», y este de «cano-ra», por ser general la creencia de que en esta comarca se criaban ciertos pájaros, por más que «Jacob Savary» sostiene que éstos fueron los que tomaron el nombre de las islas.

«Tomás Nichols» refiere que oyó decir a los habitantes de las islas que tal designación tiene su origen de ciertas cañas de cuatro fases que crecen con abundancia en esta región, los cardones. («Euphor-nia canariensis.»)

Otros atribuyen la denominación a los grandes «canes» que llevaron los expedicionarios enviados por Juba, siendo los dos que sostienen el escudo de esta provincia Atlántica, alusivos a dicha etimología.

El padre Mariana se fija en que el cabo Bojador, fronterizo a las islas, fué llamado la «última Canaria», y que tal vez de ahí venga.

Viera y Clavijo cree que el carácter genérico que ha tomado dicho nombre, obedece a la gran resonancia que tuvo la conquista de Gran Canaria, cambiando desde el siglo XV, el de Afortunadas por el que hoy llevan.

La conquista de las islas Canarias duró desde 1402 hasta 1406.

Juan de Bethencourt señor de Granville la-Teinturière, dejó su palacio de Normandia, siguiéndole varios gentileshombres y sus capellanes Pedro Bontier, religioso de San Jovin de Marne, y el presbítero Juan Le-Verrier. El navío que los condujo salió del puerto de La Rochela el 1.º de Mayo de 1402, teniendo que arribar a Vivero, Coruña y Cádiz, quedando los expedicionarios muy reducidos por las deserciones.

A los ocho días de salir de Cádiz llegó el barón normando a la Graciosa; reconoció Lanzarote, y después de celebrar un consejo con los suyos en el islote Ale-

granza, celebró una entrevista con Guadarfia, rey de Lanzarote, quien aceptó la nueva amistad, pero sin que ésta tuviera carácter de soberanía.

Bethencourt, aprovechando estas primeras relaciones, constituyó, al sud-este de Lanzarote, el castillo de Rubicon, y dirigió entonces su empresa a Fuerteventura, sin resultados, lo que le hizo determinar su regreso a la península en busca de elementos.

Se embarcó para Cádiz, donde tuvo la noticia de hallarse la Corte en Sevilla, en 1404, á donde se dirigió para hacer pleito homenaje del Archipiélago afortunado, al rey de Castilla Enrique III, el Doliente, quien le recibió gozoso, tributándole expresivos elogios y dándole el señorío de las islas por conquistar, con otros muchos derechos, y un buque bien armado y provisto, que fué expedido á «Gadifer», representante del noble francés durante su primera ausencia.

Se logró hacer cautivo á «Guardafia» con muchos de los suyos, sometiéndose toda la población el 26 de Febrero de 1404, fecha memorable en que recibió el rey indígena el bautismo.

La conquista de Fuerteventura tropezó con mayores inconvenientes; pero al fin salen victoriosos los cristianos en todos los encuentros, entregándose los príncipes que se repartían el gobierno de la isla y recibiendo las aguas regeneradoras de la gracia del rey «Majorote» con su séquito el 18 de Enero, y el 25 del mismo mes y mencionado año, el de «Jandía», siguiéndole todos sus gobernados.

La segunda etapa de la conquista pertenece al reinado de los Reyes Católicos, los que encomendaron la dirección á Juan de Rejón, noble leonés que partió con 600 soldados y 30 caballos, del Puerto de Santa María el 28 de Mayo de 1478, y desembarcó en la isleta el 24 de Junio del mismo año.

Los acontecimientos más importantes en la conquista de Gran Canaria fueron el combate de «Guinguada», donde los indígenas embistieron en número considerable; pero después de una indecisión, que duró tres horas, triunfaron los españoles por la superioridad de sus armas.

El conquistador de la Palma y Tenerife fué D. Alonso Fernández de Lugo, natural de Galicia, provincia de Lugo, teniendo ya brillante historia militar, comenzada en el sitio de Granada.

Las relaciones que las familias españolas del Hierro habían sostenido con los guanches palmeros, preparó favorablemente la conquista para los cristianos. La

escuadra que condujo á Fernández de Lugo á la Palma salió de Cádiz, y llegó á Tazacorte, pueblo en donde desembarcó, el 29 de Septiembre de 1491.

Los príncipes que se repartían el gobierno de esta isla fueron entregándose y reconociendo la autoridad de los Reyes Católicos; pero «Tanahusú», que tenía su morada en el reino de «Aceró», situada en la famosa «Caldera», contraste del «Tide», al ver un prodigioso cráter, el más notable del globo, cuyo borde superior mide una circunferencia de 12 kilómetros por 5.000 pies de profundidad, constituyendo, según «Buch», una maravilla de la naturaleza, se resistió en tal forma, que sólo una traidora estratagema logró reducirlo á esclavitud, mucho más pronto de lo que el conquistador creía viendo la tenacidad de ese héroe palmero, y con cuyo acontecimiento dió por terminada la conquista de la Palma el 3 de Mayo de 1493.

La conquista de Tenerife ofreció muchas más dificultades que la de la Palma. El 30 de Abril de 1493 salió de Gran Canaria D. Alonso Fernández de Lugo con 15 bergantines, y al siguiente día desembarcó en las costas de «Añaza» con más de 1.000 hombres y 120 caballos.

«Bencomo Mencey de Taoro» juró que los invasores se acordarían de los guanches de «Nicaria», y en efecto, la resistencia fué tenaz, y la batalla de «Acentajo» un gran triunfo para los aborígenes; pero con nuevos refuerzos que consiguió Lugo, contrarrestó esta derrota, y el triunfo de «Agüere», las proezas de los 12 «valientes» y las previsiones llegadas de Gran Canaria reanimaron á los cristianos, y fueron poderosos elementos para librar la batalla de la «Victoria», que costó á los guanches bajas enormes y á «Bencomo» graves heridas.

Al fin, después de agotar todos los recursos, se rindió este interesante «Mencey», sometiéndose á los Reyes Católicos y recibiendo el bautismo.

Noventa y dos años costó á la nación que preparaba su siglo de oro, la conquista de unas islas cuyos moradores vivían en la edad de piedra.

Una vez Canarias española, la fusión fué completa, desarrollando los Adelantados y los Cabildos una política y administración sabia, amparada y defendida por nuestros grandes reyes, quienes se desprendían de sus predilectos confesores para elevarlos al episcopado canario, y así consolidar el verdadero dominio y que floreciera el árbol de la justicia que á todos brindaba cristianos frutos.

Las condiciones geográficas de Canarias hizo que su población buscara en sí la propia defensa armando milicias que combaticieran sin cesar con piratas y corsarios, los que unas veces en pequeñas embarcaciones y otras formidables escuadras, con Drake en 1595, Van der Doez en 1599, Blake en 1677, Jeninge en 1706 y Nelson en 1797, creían seguro apoderarse de las islas, después de sembrar la angustia, que supo convertir el patriotismo canario y la heroicidad de estos bravos en derrota para el extranjero.

El pueblo canario es, sin disputa, el que más se ha distinguido en América, lo mismo en las empresas militares que en la fecunda y más sólida soberanía de la colonización, hallándose siempre también representado en la península por hijos ilustres que han merecido la estimación pública, honrosamente ganada.

Hoy la vida moderna ha extranjerizado al país, sin haber extinguido en lo más mínimo la llama patriótica de los mejores tiempos, porque, en honor á la verdad, ni los hijos de las otras naciones lo han pintado, concretándose solo á buscar en aquel clima la salud, y en aquella feraz tierra el negocio, y además porque esta forma no encontrará allí nunca materia adecuada para que tal parricidio se realice.

Este artículo es debido á la pluma del malogrado Pepe Wangüemert. El entrañable cariño que le unia á D. Pedro Poggio nos induce á publicarlo hoy. ¡Cuánto hubiera gozado él viendo subir á Pedro! ¡Cómo se acuerda éste, en los momentos de recibir un homenaje, del insignie é infortunado Pepe, tan caballero, tan bondadoso!

LOS CABILDOS TRABAJAN

El Cabildo insular de Santa Cruz de la Palma ha tomado los siguientes acuerdos: instalación de una red telefónica insular; creación de un colegio preparatorio para carreras especiales; de un Hospital Asilo para enfermos crónicos, con un dispensario de urgencia, y una casa de Maternidad y de Casas de Socorro en Los Sauces y Garafia.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones ni las Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Espectáculos para hoy

- REAL.—A las 9, Tosca.
- ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Los chorros del oro.
- COMEDIA.—10, El tren rápido y Los vecinos.
- PRINCESA.—A las 10, Una mujer.
- LARA.—10 30 A. S. y Pastora Imperio.
- APOLO.—6, La tabla de salvación, La Argentinita é Il cavaliere di Narunkestunksberg.
- 10, 15, La tabla de salvación, La Argentinita y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontos son los sabios!
- ZARZUELA.—5, 45, La bruja.
- 10, 15, El Príncipe bohemio.
- 11, Una mujer indecisa.
- PRIOE.—A las 5, 30, La diadema de la princesa.
- 10, La diadema de la princesa.
- ESLAVA.—6, La suerte de Salustiano ó Del Rastro á Recoletos.
- 10, 30, La suerte de Salustiano ó del Rastro á Recoletos.
- COMICO.—6, La sobrina del cura.
- 10, Mi amiga.
- 11, La sobrina del cura.
- OERVANTES.—8, 30 Fúear XXI.
- 10, Fúear XXI.
- TRIANON-PALACE. Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.
- PRINCIPE ALFONSO. Cinema de moda. De 5 á 8, 30 y de 9, 30 á 12, 30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Bata cas, 0, 30; palcos 2 pesetas.
- BENAVENTE.—De 5 y 12, 30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.
- PALACIO DE PROYECCIONES. Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ovial, varias muy interesantes.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

aplicó á los penados por los Tribunales de Guerra y Marina las disposiciones de la citada ley de condena condicional.

Resolución.—De conformidad con el Fiscal.

Quiebramiento de condena.—Nulidad de actuaciones.—Observación médica.—(Prov. 10-7-1913.)

Antecedentes.—El soldado L. B. P., que se encontraba extinguiendo diversas condenas en la Penitenciaría militar de Mahón, fué trasladado al manicomio de Pedro Mota, de Reus, para que sufriera la observación reglamentaria como presunto demente. Hallándose en estas condiciones, el 19 de Marzo de 1912 se fugó de dicho establecimiento escalando una ventana y vagó por distintos puntos hasta el 19 de Abril siguiente, que fué capturado in fraganti cuando trataba de cometer un robo.

Por este hecho se le siguió causa y en ella se practicaron diligencias para acreditar su estado mental, sin que arrojasen un resultado concluyente. El Consejo de guerra le condenó por el delito de quebrantamiento de condena, pero la sentencia fué disuelta por la Autoridad judicial, de acuerdo con el Auditor, entendiéndose que la aplicación de la pena no se había hecho con sujeción á los preceptos legales.

Doctrina.—El Fiscal del Consejo Supremo informó que debía reponerse la causa al período de sumario para que se terminase la observación médica á que L. B. se hallaba sometido en el momento de su evasión, pues interrumpida ésta bruscamente no era posible predecir su resultado y considerar desde luego responsable de sus actos al soldado B.

Resolución.—De conformidad con el dictamen del Sr. Fiscal; Considerando que la observación médica á que L. B. P. estuvo sometido y que fué interrumpida debe practicarse en el plazo legal hasta que recaiga la resolución facultativa que proceda, relacionada especialmente con su responsabilidad ó irresponsabilidad por el hecho de la evasión, y que esa diligencia es propia del primer período de investigación del juicio.

Se declara nulo lo actuado á partir del folio 87 inclusive de los autos, y repóngase la causa al estado de sumario, en armonía con lo dispuesto en el número 2.º del artículo 603 del Código de Justicia militar.

Competencia.—Art. 80 de la Ley Orgánica de los Tribunales de Marina.—Infracción de las disposiciones de policía marítima.—(Prov. 28-7-1913.)

Antecedentes y doctrina.—Entre las Autoridades jurisdiccionales de Cádiz y Ferrol surgió una cuestión de competencia que fué elevada para su resolución al Consejo Supremo de Guerra y Marina, informando el Sr. Fiscal en los términos siguientes:

«El Comandante general del Apostadero de Ferrol remite á este Consejo Supremo los antecedentes relativos á la denuncia formulada por el Cónsul de España en Buenos Aires contra el Capitán del vapor «Júpiter» Don D. E., atribuyéndole actos de resistencia y desobediencia grave á aquella Autoridad consular y otros que pudieran constituir infracciones de la legislación especial de Marina en materia de policía marítima.

«Estos actos consisten principalmente en haberse negado el mencionado Capitán, en términos irrespetuosos, de palabra y por escrito, á cumplir las órdenes que dicho Cónsul le diera respecto á la entrega de las liquidaciones de haberes de los tripulantes desertores; el negarse también á recoger del Consulado el rol de navegación, continuando sus viajes á otros puertos sin el indicado rol; el resistirse á que el Cónsul examinara el Diario de navegación para comprobar ciertos hechos relativos al despacho del buque para sus viajes, y el haber insertado en varias cartas, que en copia se acompañan, frases y conceptos de carácter irrespetuoso para dicha Autoridad.

«Dirigida la denuncia al Comandante de Marina de Bilbao, á cuya matrícula pertenecía el vapor «Júpiter», se remitió al Comandante general del Apostadero de Ferrol, y éste, de acuerdo con su Fiscal y Auditor, se inhibió del conocimiento del asunto á favor del Comandante general del Apostadero de Cádiz, por

resultar que el vapor «Júpiter» al rendir viaje después de realizados los hechos denunciados arribó al puerto de Santa Cruz de Tenerife, de la comprensión del indicado Apostadero de Cádiz, y por estimar que con arreglo al artículo 80 de la ley orgánica de los Tribunales de Marina, que supletoriamente se aplica á los buques mercantes, el conocimiento de los hechos relatados correspondía á dicha Autoridad. Esta, por el contrario, y de acuerdo también con su Fiscal y Auditor, rechazó la competencia, por entender que el asunto no estaba comprendido en ninguno de los casos de competencia señalados en el artículo 4.º de la ley orgánica, ni por razón de la persona responsable, ni por razón del delito cometido, ni del lugar en que se cometió, por lo que la jurisdicción de Marina carece de competencia para juzgar tales hechos, pero que, aún en otro caso, tampoco sería aplicable el artículo 80 citado, por ser necesario que el delito se hubiera cometido «en el mar» y no en tierra como parece haberse realizado. Entiende también que en todo caso sería aplicable por analogía el artículo 87, según el cual la Autoridad jurisdiccional de Marina con quien los Agentes diplomáticos ó consulares del puerto donde se entregue al presunto reo tenga más fácil y pronta comunicación será la competente para conocer de las causas contra el marino que, delinquiendo en país extranjero, debe ser juzgado en España, y deduce que dicha Autoridad sería en este caso la de Ferrol, ya que el Cónsul dirigió la denuncia al Comandante de Marina de Bilbao.

«El Comandante general del Apostadero de Ferrol insistió en su criterio anterior, por entender que los hechos fueron realizados á bordo del vapor «Júpiter», y principalmente, entre otras razones, porque tales hechos pudieran hallarse comprendidos en los artículos 21, 23 y 32 de la Ordenanza de Matriculas de 1802 en relación con el punto 16 del artículo 7.º de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina, y por el precepto del número 1.º del artículo 8.º de la citada ley, y además que el conocimiento de la causa compete al Comandante general del Apostadero de Cádiz, con arreglo al artículo 80 de dicha ley, puesto que el Ju-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Meriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Acciones minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER

HOTEL CEOL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

JUAN AUÑÓN

Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranza, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales.

Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 18 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al rame, a los señores Jefes

Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gornúa, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Llanón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripán y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elzaguirre», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alizante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 1, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Monarca», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

DE Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelas Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPAÑIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LÍNEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegada a Melilla, todos los días al amanecer.

LÍNEA DE ALMERÍA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al mediodía, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 a las 18. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 10 y 26 a las 17. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 18. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LÍNEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LÍNEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 18. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LÍNEA DE OUBA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 13, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LÍNEA DE ITALIA FRANCOIA.—Servicio mensual con viaje directo de Barcelona a Italia. Pídanse condiciones.

ESQUELAS

FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efect.

COMPLTAMENTE DESEMBOCADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 63